

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Fomento

Resolución de 20/05/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se da publicidad al nombramiento de los miembros integrantes de la comisión de valoración del concurso singularizado de méritos (CSM FOM 1/2022) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2022/4796]

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Resolución de 11/04/2022, de la Consejería de Fomento (DOCM núm. 77, de 22/04/2022) por la que se convoca el concurso singularizado de méritos (CSM FOM 1/2022) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y vistas las propuestas efectuadas.

Esta Consejería de Fomento ha resuelto:

Primero. Dar publicidad al nombramiento de las personas integrantes de la comisión de valoración del concurso singularizado de méritos (CSM FOM 1/2022) convocado por Resolución de 11/04/2022, de la Consejería de Fomento.

Titulares:

Presidente: Tomás Saura Aparici

Secretaria: Elvira Cabanas Plana

Vocal: Noelia García Morrás

Vocal: Marina Isabel Alba Pardo

Vocal: José Luís García Morillas

Vocal: Juan Bautista González Palomino (CCOO)

Suplentes:

Presidenta: Verónica López Miranzos

Secretaria: María Díaz García

Vocal: Lourdes Alonso Guervos

Vocal: Jerónimo Fernández Acebo

Vocal: Carlos Javier Heras Riquelme

Vocal: José Luis Martínez Castillo (CCOO)

Segundo. Los citados miembros de la comisión de valoración estarán sujetos a lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, relativos a la abstención y recusación.

Toledo, 20 de mayo de 2022

El Consejero de Fomento
IGNACIO HERNANDO SERRANO